

Proceso de grado

| | |
|---|----|
| ¿Cuántas ceremonias o actos de graduación realiza la Universidad Ean en el año? | 2 |
| ¿Después de cerrada la convocatoria para una ceremonia o acto de graduación puedo inscribirme? | 4 |
| ¿Qué documentos debo aportar en la inscripción a mi proceso de grado? | 4 |
| ¿Qué debo tener en cuenta sobre el examen Saber Pro? | 5 |
| ¿Qué debo tener en cuenta para estar a Paz y Salvo con la Biblioteca? | 6 |
| ¿Cuándo debo iniciar mi inscripción a grado? | 6 |
| ¿Cómo consulto mi avance académico en la Universidad Ean? | 7 |
| ¿Qué debo tener en cuenta si curso Programa Simultáneo o plan E+ y quiero postularme a grados? | 8 |
| | 8 |
| ¿Cuáles son los requisitos del Reglamento Estudiantil para postularme a grado? | 8 |
| | 9 |
| ¿Qué es la Encuesta Momento Cero? | 9 |
| ¿Si pago los derechos de grado, tengo derecho a ser incluido en los actos o ceremonias de graduación? | 10 |
| ¿Me quiero graduar, pero me retiré de la Universidad Ean? | 10 |
| ¿Cuáles son las áreas encargadas de aprobar el paz y salvo? | 10 |
| ¿Los actos o ceremonias de graduación pueden ser cancelados o reprogramados por la Institución? | 11 |

Estudiante eanista:

Estamos felices!!!! tu proceso educativo puede estar próximo a culminar, por eso queremos hacerte un resumen de las fechas y verificaciones más importantes en el proceso de ceremonias y actos de graduación privados y colectivos en la Universidad Ean, de acuerdo con el [Calendario Académico establecido para el año 2026 – Artículo N°7](#)



¿Cuántas ceremonias o actos de graduación realiza la Universidad Ean en el año?

La Universidad programa dos (2) ceremonias y cuatro (4) actos de graduación durante el año, revisa las fechas y prográmate, ten presente que actualmente se encuentran activas las siguientes convocatorias:

| Grados Colectivos | | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| MES DE GRADUACIÓN | FECHA DE INICIO INSCRIPCIÓN | FECHA FINAL INSCRIPCIÓN | FECHA DE GRADO |
| Mayo | 14 de noviembre de 2025 | 13 de febrero de 2026 | 26 al 29 de mayo de 2026 |
| Noviembre | 25 de mayo de 2026 | 06 de agosto de 2026 | 24 al 27 de noviembre de 2026 |

| Grados Privados | | | |
|-------------------|-----------------------------|--|---------------------------------|
| MES DE GRADUACIÓN | FECHA DE INICIO INSCRIPCIÓN | FECHA FINAL INSCRIPCIÓN | FECHA DE GRADO |
| Enero | 7 de julio de 2025 | 31 de octubre de 2025 <i>(convocatoria cerrada)</i> | 30 de enero de 2026 |
| Marzo | 18 de noviembre de 2025 | 13 de enero de 2026 | 27 de marzo de 2026 |
| Julio | 30 de enero de 2026 | 17 de abril de 2026 | 30 de julio de 2026 |
| Septiembre | 28 de abril de 2026 | 03 de julio de 2026 | 25 de septiembre de 2026 |

* Si necesitas obtener tu título en fechas diferentes a las mencionadas previamente, te invitamos a radicar la solicitud a través de la [mesa de servicio](#) para validar la posibilidad de realizar un Grado Administrativo

“En el grado administrativo, el diploma se entrega al estudiante en las oficinas de Registro Académico, sin protocolo ni acto conmemorativo”

Esta es una invitación para los estudiantes que hayan culminado su plan de estudios y cuenten con todas sus calificaciones registradas en el sistema académico SAP, una vez estés a paz y salvo por todo concepto con la Universidad, **podrás realizar la inscripción a grado**. Si no estás seguro de tu avance académico por favor verifica con tu facultad antes de inscribirte.



¿Después de cerrada la convocatoria para una ceremonia o acto de graduación puedo inscribirme?

No puedes inscribirte. Cerrada la convocatoria **no se recibirán solicitudes de grado**, es importante resaltar el compromiso institucional de la equidad en el tratamiento a todos nuestros estudiantes en este proceso, así que sabemos que estarás pendiente del calendario y de cumplir oportunamente con los requisitos y exigencias para obtener tu título.



¿Qué documentos debo aportar en la inscripción a mi proceso de grado?

Debes adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad por ambas caras nítida y legible.
- Resultado Saber Pro o certificado de asistencia (solo para estudiantes de pregrado). No se recibirán estudiantes que a la fecha no hayan presentado el examen Saber Pro.
- Haber pagado los derechos de grado estipulados.
- Aprobación **Curso auto formativo "Fun Maths"** (requisito para estudiantes que hayan cursado las últimas versiones de los planes académicos y/o hayan realizado actualización de malla).

* Si tienes dudas por favor contacta a tu Facultad mediante correo electrónico

- **Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas:** fafceean@universidadean.edu.co
- **Facultad de Humanidades:**

facultadhumanidades@universidadean.edu.co

- **Facultad de Ingeniería:**
- fing@universidadean.edu.co



¿Qué debo tener en cuenta sobre el examen Saber Pro?

Para **todos los estudiantes de pregrado**, como parte de los requisitos del proceso de grado, es necesario presentar **uno de los siguientes documentos**:

- **Resultados definitivos del examen Saber Pro.**
- **Certificado de asistencia al examen Saber Pro**, únicamente en los casos en que los resultados aún no hayan sido publicados.

Ten en cuenta lo siguiente:

- No se aceptarán estudiantes que, a la fecha, no hayan presentado el examen Saber Pro.
- Los documentos que presentes deben corresponder estrictamente al programa académico del cual te vas a graduar.
- **Casos especiales:** Si el examen que presentaste corresponde a un programa académico diferente, fue presentado de manera individual o pertenece a otra Institución de Educación Superior (IES), deberás acercarte a tu Facultad para validar la viabilidad de un proceso de **homologación**. De lo contrario, no podrás continuar con tu proceso de grado.

* Si tienes dudas por favor contacta a tu Facultad mediante correo electrónico.

- **Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas:** fafcean@universidadean.edu.co
- **Facultad de Humanidades:**

facultadhumanidades@universidadean.edu.co

➤ **Facultad de Ingeniería:**
fing@universidadean.edu.co



¿Qué debo tener en cuenta para estar a Paz y Salvo con la Biblioteca?

- No tener libros en préstamo ni multas pendientes por pagar.
- Cumplir con el requisito de registrar tu trabajo de grado o informe final de investigación en el [Repository Digital Minerva](#) Esto aplica para los programas de Doctorado, Maestría, Especialización y para los programas de Pregrado en Ingeniería.

Te invitamos a consultar los siguientes recursos para facilitar el proceso:

[**Video para el registro del trabajo**](#)

[**Guía de Autoarchivo**](#)

[**Preguntas Frecuentes**](#)

Si necesitas asesoría, puedes contactarnos al correo minerva@universidadean.edu.co, [Meli turno](#) o a través de [WhatsApp](#) 316 8748114.



¿Cuándo debo iniciar mi inscripción a grado?

Recuerda que debes cumplir los requisitos, si estás listo, puedes generar el recibo de pago por concepto de derechos de grado colectivo o privado, según tú interés, [ingresando aquí](#) diligencias todos los campos correspondientes y seleccionas las siguientes opciones:

- Tipo de servicio: **Derechos de grado**
- Servicio: **Derechos de grado privado o colectivo** (según

corresponda)

Una vez diligenciados los datos y confirmada la solicitud el sistema generará de manera automática la factura, la cual podrás pagar y/o visualizar [ingresando aquí](#) - tipo de pago – *derechos de grado*.

Una vez hayas pagado, [ingresa aquí](#), al final de la página, podrás seleccionar "[Inscripción Grado colectivo](#)" o "[Inscripción Grado privado](#)" para completar el formulario según tu preferencia.

Ten en cuenta que cuando envíes la solicitud de grado encontrarás un mensaje que dice: "[Tu solicitud ha sido enviada con éxito](#)" y esta misma notificación te llegará a tu correo electrónico institucional.

Si vas a obtener tu título en dos programas durante la misma ceremonia o acto de graduación, es necesario que realices la inscripción y el pago correspondiente por cada uno de los programas.

Importante: *El pago de los derechos* de grado es uno de los requisitos del proceso, sin embargo, no garantiza que seas incluido en la convocatoria, pues se requiere el ***diligenciamiento del formulario de grados*** y cumplir con los demás requisitos establecidos, información pública en la [página web](#) de la Universidad.



¿Cómo consulto mi avance académico en la Universidad Ean?

Si tienes dudas sobre el cumplimiento de tus requisitos académicos, puedes verificarlos tú mismo, [consultando aquí](#) e ingresando al servicio de "Mis Resultados".

Recuerda que en esta funcionalidad podrás visualizar todo tu progreso

académico y podrás descargar la información en formato PDF. Si tienes alguna duda sobre tu avance académico, puedes solicitar aclaración a la Unidad Académica Administrativa por medio del [Meli turno.](#)



¿Qué debo tener en cuenta si curso Programa Simultáneo o plan E+ y quiero postularme a grados?

Si estás cursando **Programa Simultáneo**, recuerda que debes haber cursado y aprobado las unidades correspondientes al programa principal y tener actualizada la **convalidación en el programa simultáneo**.

Si estás cursando **Plan E+** recuerda que debes tener cursadas y aprobadas las unidades correspondientes. En caso de tener pendiente la **actualización de la homologación**, es necesario que registres la solicitud por medio del [portal académico](#) siguiendo la ruta: *Solicitudes Académicas – generales - tipo de solicitud - programa simultáneo – observaciones **indicar que corresponde a “Plan E+”** – confirmar solicitud.*

Si tienes dudas sobre el proceso puedes realizar acercamiento con la Unidad Académica Administrativa por medio de [Meli turno.](#)



¿Cuáles son los requisitos del Reglamento Estudiantil para postularme a grado?

Recuerda que el artículo 57º del Reglamento Estudiantil y demás normativas institucionales señalan los siguientes requisitos:

1. Acreditar la presentación de los exámenes y documentos que exijan las autoridades competentes del Gobierno Nacional (*Todos los documentos legales exigidos por nivel de formación y nacionalidad*).
2. Pagar los derechos de grado y estar a paz y salvo con la Universidad Ean, por todo concepto.

3. Diligenciar la encuesta *Momento Cero*

* Es importante **actualizar los datos** antes de realizar el diligenciamiento de la **Encuesta Momento Cero**, ingresando al siguiente enlace: <https://graduados.universidadean.edu.co/login>, esto le permitirá a la institución seguir brindándole información de interés y beneficios.

4. Los particulares de cada programa, previo concepto del Consejo Académico.
5. Los demás que exija la Ley.



¿Qué es la Encuesta Momento Cero?

Es una consulta que el Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación (OLE) solicita a las Universidades. Diligenciarla es un requisito para poder culminar satisfactoriamente tu proceso de grado. La encuesta incluye temas sobre proceso formativo, satisfacción y ocupación.

Es importante **actualizar los datos** antes de realizar el diligenciamiento de la **Encuesta Momento Cero**, ingresando al siguiente enlace: <https://graduados.universidadean.edu.co/login>, esto le permitirá a la institución seguir brindándole información de interés y beneficios.

Ten en cuenta que posterior al cierre de la convocatoria de grado a la cual te inscribas, te llegará al correo institucional el enlace para el diligenciamiento de la **Encuesta Momento Cero**.

Cualquier inquietud referente a la encuesta podrás comunicarte al correo electrónico: graduados@universidadean.edu.co o radicar solicitud por medio de la [mesa de servicio](#) seleccionando como centro responsable *Graduados*.

Cuando obtengas tu título, serás parte de la comunidad de más de 54.000

graduados que ya tiene la Universidad Ean y que se desempeñan como emprendedores o intraemprendedores alrededor del mundo.



¿Si pago los derechos de grado, tengo derecho a ser incluido en los actos o ceremonias de graduación?

No. No olvides que pagar los derechos de grado o inscribirte no significa que serás incluido en los mismos. Debes asegurarte, previamente, de cumplir con todos los requisitos académicos del plan de estudio, exámenes adicionales, etc. y las demás exigencias financieras y administrativas necesarias para solicitar tu título.

Así que, si pagas y no cumples con los demás requisitos no tienes derecho a obtener ni el título ni el grado.



¿Me quiero graduar, pero me retiré de la Universidad Ean?

El Reglamento Estudiantil de la Universidad Ean indica que si culminaste tu plan de estudios hace más de dos años y no te has graduado, debes solicitar reintegro [aquí](#), antes de realizar la inscripción a grado.

La Unidad Académica Administrativa, responsable de los reintegros en la Universidad Ean, analizará tu caso y te comunicará el resultado a tu correo electrónico institucional.

Si tienes todos los requisitos y no se ha modificado tu plan de estudios puedes solicitar el título para revisión de la Universidad Ean



¿Cuáles son las áreas encargadas de aprobar el paz y salvo?

Recuerda que las áreas involucradas en la revisión y aprobación de los paz

y salvo son las siguientes:

- Facultad
- Biblioteca
- Recursos Financieros
- Graduados y Empleabilidad
- Registro académico



¿Los actos o ceremonias de graduación pueden ser cancelados o reprogramados por la Institución?

No. Solamente si las autoridades distritales y nacionales decretan alguna reglamentación que impida realizar la ceremonia presencial. En estos casos se te notificará al correo electrónico institucional y se fijará una nueva fecha bajo la modalidad de ceremonia o acto virtual.

Ten presente que mientras no tengas el cumplimiento de los requisitos no debes inscribirte ni pagar los derechos de grado.

Si ya estás graduado haz caso omiso a esta información.

"El proceso de grado es compromiso de todos, contamos con tu colaboración y diligencia, estaremos atentos para resolver todas tus dudas e inquietudes"